



227541

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España, a favor de
LABORATORIO FENO, S.R.C., domiciliada en Valencia, calle de
Denia, núm. 75,

por

" NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN DENTIFRICO".

Inventor: D. Aurelio Hernández Pinto, de nacionalidad española.



227541

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

En el transcurso de esta Memoria se describe ampliamente y se reivindica un nuevo procedimiento para la obtención de un dentífrico de nuevas características.

En química se conocen con el nombre de ácidos los que dan por disociación electrolítica el catión hidrógeno H.

Los que se conocen con el nombre de bases son los que dan por disociación electrolítica el anión hidroxilo HO.

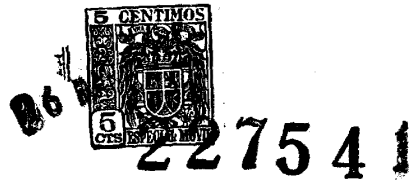
Basandose en esta propiedad electrolítica, el inventor ha observado que al diluir un electrolito aumenta la concentración iónica; si se trata de ácidos o bases la concentración iónica cambiará con la dilución.

En virtud de lo que se acaba de indicar, para evitar una variación en la concentración por la dilución, se emplean mezclas reguladoras, por ejemplo: el Ftalato ácido potásico, mezclado con N/5 de hidrato sódico.

El valor de estas concentraciones se puede hallar por métodos eléctricos.

Se ha elegido la glicerina como base. Sometiendo este cuerpo a una corriente eléctrica de alto voltaje (por ejemplo: de 30 amperios 380 voltios) durante diez horas, se va observando que se separan los hidroxilos en el anión y los carboxilos en el catión.

Esta coagulación se separa por ultrafiltro disocian-



35 dose los hidroxilos y quedando una forma de gel. Esta jalea
propriamente dicha se utiliza como vehiculo para la pasta, in-
corporandose a dicho vehiculo una dilución concentrada de
antisépticos alcalinos y esencias volátiles que dan al con-
junto la transparencia de la masa y semisolidificación.

Naturalmente las propiedades antisépticas y aromáti-
cas son condición de los agentes añadidos.

40 Como ha podido observarse, la pasta dentifrica obte-
nida es transparente, siendo muy importante señalar que de la
misma se han separado las substancias no disueltas cuando la
coagulación se ha separado por ultrafiltros.

45 Conviene señalar además, y ello se desprende claramente
de la descripción del procedimiento, que las proporciones de
los productos empleados, tiempos a que los mismos son sometidos
a una corriente eléctrica, e incluso el voltaje de esta,
son variables. Así tendremos que las mezclas reguladoras han
de poseer siempre las características necesarias para modifi-
car el PH (acidez y alcalinidad) que ejerce la neutralización.
Igualmente el voltaje de la corriente ha de estar siempre re-
50 lacionado con el tiempo durante el cual la base (glicerina)
es sometida a la misma; es decir : a mayor voltaje menos tien-
po, sin que por ello sea posible precisar medidas exactas.

55 Hecha la descripción precedentes es preciso añadir
que los detalles de realización de la idea expuesta pueden
variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención
que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo
que se reivindica en la siguiente

N O T A

60 En resumen: La Patente de Invención, que se solicita,
recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



227541

65

1ª.- NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN DENTIFRICO, caracterizado esencialmente por el hecho de concentrar glicerina base por electrolisis mediante una corriente eléctrica de alto voltaje durante un tiempo relacionado con el citado voltaje, separandose los hidroxilos en el anión y los carboxilos en el catión.

70

2ª.- NUEVO PROCEDIMIENTO, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que la coagulación obtenida se separa por ultrafiltros disociandose los hidroxilos y quedando una forma de gel cristalina que se utiliza como vehiculo para la pasta dentifrica.

75

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente que se solicita, NUEVO PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE UN DENTIFRICO.

Todo tal y conforme se ha descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 26 de Marzo de 1956.

ALFONSO UNGRIA